I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1039 /
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE AMPLIFICACION QUE INDICA
REQUINOA, 12 de Abril de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 323 de fecha 12.04.2012 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de amplificación del Sr. Alvaro Rodrigo Flores Aguilera, C.I. N° 14.247.871-4, con domicilio en Las Rosas s/n, comuna de Requínoa, para realizar traslado de las Agrupaciones Folclóricas que asistirán al Campeonato Comunal de Cueca, el día Sábado 14 de Abril de 2012, por un monto total de $ 70.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Año 2012.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

APRUEBASE Contrato de fecha 12.04.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Alvaro Rodrigo Flores Aguilera, C.I. N° 14.247.871-4, con domicilio en Las Rosas s/n, comuna de Requínoa, para realizar traslado de las Agrupaciones Folclóricas que asistirán al Campeonato Comunal de Cueca, el día Sábado 14 de Abril de 2012, por un monto total de $ 70.000 exento de impuesto.

IMPUTESE el Gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", Programas Culturales, Concurso de Cueca, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
RR. PP- Comunicaciones (1)
Archivo.-